



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 29 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022385/2012 por el cual la Biol. Laura Inés TRIMARCHI solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 90;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 90;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder a la Biol. Laura Inés TRIMARCHI una prórroga de 06 (seis) meses a partir del 23 de Septiembre de 2013 y hasta el 23 de Marzo de 2014 para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral. Quedando eximida del pago de la Tasa Retributiva de Servicio durante este periodo.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001767 - T - 2013 -



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CÓRDOBA - República Argentina